

EDITORIAL

Con el Plan General de Acción del CEMCI para el año 2018 nos encontramos ya en el ecuador del desarrollo del Proyecto Estratégico de Creatividad, Transparencia y Mejora Continua (2016-2019), ambicioso proyecto en el que se establecieron unas líneas generales de actuación, con el propósito último de constituir un Centro de Estudios Público líder y de referencia en Gobierno y Administración Local.

Ya se han cumplido muchos de los objetivos establecidos en dicho Proyecto cuatrienal, pero otros están aún en desarrollo y se recogen anualmente en los Planes Generales de Acción, sin perjuicio de que se puedan incorporar nuevas acciones o proyectos, con la intención siempre presente de mantener al CEMCI como Centro de excelencia en las materias que le son propias: formación, investigación, documentación y publicaciones y siempre en apoyo y asistencia de las Administraciones y Gobiernos locales.

Respecto al Programa de Documentación y Publicaciones, se ha seguido manteniendo una estrecha vinculación con el Programa de Formación para la selección de los temas a publicar teniendo en cuenta incluir temáticas de máxima actualidad, normativa que afecte de forma directa al ámbito local, con una visión no solo teórica sino también práctica, así como temas relacionados con la gestión pública local.

Entre las publicaciones que se llevan a cabo se siguen nutriendo las colecciones tradicionales de este Centro, pero también se está dando respuesta a las nuevas demandas y nuevas formas de edición a través del documento electrónico. Este es el caso de la Revista Digital del CEMCI, que ahora nos ocupa, junto al Boletín 'Actualidad Informativa', de periodicidad quincenal y que sirve de actualización de la presente revista.

En este número de la revista hemos incluido un total de cinco artículos que esperamos que gocen del beneplácito de nuestros lectores. En la Sección "Tribuna" se incluyen dos trabajos de indudable interés. En primer lugar, se presenta el trabajo realizado por Cayetano PRIETO ROMERO, Funcionario de Carrera y Abogado, actualmente Asesor Técnico en la Dirección General de Presupuestos y Recursos Humanos de la Comunidad de Madrid. En su artículo titulado "Aplicación de las declaraciones responsables y de las comunicaciones en el ámbito urbanístico y el comercio minorista", analiza la aplicación de la técnica de las declaraciones responsables y las comunicaciones a dos ámbitos sectoriales determinados: el

urbanismo y el comercio minorista, dos supuestos en apariencia diferentes, pero conectados en su regulación.

En segundo lugar, José Luis TORTUERO PLAZA, Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad Complutense de Madrid y Director del Título de Experto en Seguridad Social de la UCM, en su artículo sobre el “Debate sobre el sistema de pensiones en España”, aborda este tema desde un punto de vista jurídico con indicación de las diferentes situaciones que pueden afectar a los empleados públicos.

En la sección “Trabajos de evaluación” se han incluido tres documentos que destacan por su originalidad y actualidad. El primero, elaborado por Carmen CHACÓN GUERRERO, Arquitecto del Servicio de Proyectos de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Córdoba, nos presenta un tema de gran interés, “El liderazgo y la naturaleza humana, el liderazgo compartido”.

En segundo lugar, se ha seleccionado un trabajo de Antonio José FERNÁNDEZ BÁRBARA, Funcionario de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional, sobre “La necesidad de adaptar la Ley 25/2013 a la nueva normativa estatal y europea”, en el que nos sitúa en el contexto e impacto de la Ley de la impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas en el Sector Público, junto a su adaptación a la Ley 30/2015, así como a la Directiva Europea 2004/55/UE.

Y, para finalizar esta sección, el estudio sobre la “Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público; efectos en la subrogación de las relaciones laborales”, realizado por Miguel IGLESIAS MARTINEZ, Oficial Mayor del Ayuntamiento de A Coruña, que hace un magnífico planteamiento de este tema.

En la confianza de que los textos recogidos en este número sean de su agrado, sólo nos queda agradecer a los colaboradores el magnífico trabajo realizado, así como a todos ustedes, nuestros lectores, por el interés demostrado en las actividades y publicaciones que este Centro lleva a cabo.

CEMCI